

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fue de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 207
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.
Plato del día: Menestra á la española.

Crema de Curaçao
Anisete Alfredo

Anis Tierruca

de gran aceptación para hacer las digestio-
nes de la virilita pidanse en todos los cafés y
establecimientos.

Policia marítima

En el número último, llamando la aten-
ción del señor Comandante de Marina, en
una noticia, acerca de algunos boteros que
transportan gente por la bahía sin sujetarse
á las prescripciones establecidas para em-
barcaciones de pasaje, prometíamos tratar
esta cuestión mas por extenso, como recla-
ma su importancia, y lo hacemos, hoy, por
si aquella digna autoridad no se hubiera
fijado en lo ya dicho, y por si no conviene
retrasar la publicidad de lo que exige inme-
diatas disposiciones de corrección.

No queremos aquí hacer inculpaciones á
determinados vigilantes, pero si excitarles
á que cumplan mejor los obligaciones todas
de su cargo, señalando para ello á su Jefe
superior algo que quizá se les ha pasado
inadvertido; y haciendo notar, para aho-
rrarles una parte del trabajo, cuales son las
cosas que escapan á los cuidados de su vi-
gilancia, constituyendo verdaderas deficien-
cias en el servicio de policia marítima, que
les esta exclusivamente encomendada.

Hace ya bastante tiempo, y nadie ha
protestado de ello, varios pequeños botes
se dedicaban á hacer por la bahía servicio
de pasaje entre los muelles de Santander y
los embarcaderos de Pedreña y Puntal; pero
es el caso que no pocas veces, y ahora mas
que nunca, esos botes llevan gente sin ir
suficientemente tripulados, y por consi-
guiente fallando á las ordenanzas, y perju-
dicando á los que de igual manera, pero
dentro de la ley, quisieran ganar honrada-
mente el dinero que pueden proporcionar
esos pasajes.

Segun tenemos entendido, está mandado
que no pueda admitir pasajeros á bordo
ninguna embarcación que no vaya tripula-
da, por lo menos, de dos marineros matri-
culados; y se han repetido las ocasiones,
como dejamos dicho, en que un hombre
solo, ha llevado en un fragil botecillo seis ó
siete personas y buen número de bultos de
carga, con riesgo inminente; de lo cual pue-
den testificar los que noches pasadas fue-
ron auxiliados muy oportunamente en la
bahía por otro bote, cuando se hallaban en
apurado trance.

Además, existiendo otras embarcaciones
con personal suficiente, que tienen mejores
derechos á hacer esos servicios, y existiendo
una empresa de vapores que paga una cre-
cida contribución y que puede transportar
gente con toda clase de seguridades, resulta
lesivo en alto grado para intereses que de-
ben tener el amparo de la ley, y por lo tanto
demanda corrección inmediata; porque si á
quien ejerce, por ejemplo, una industria en
las debidas condiciones, y tributando por
ella en la tremenda medida que ahora se
tributa, no se le ampara en sus legítimos
derechos, deben borrarse las leyes y anu-
larse las disposiciones de justicia, que que-
dan reducidas á letra muerta.

Por otra parte, aún cuando algún infeliz
de esos contra quienes va esta denuncia—
que no son sino gente pobre y necesitada—
pudiera creer que se les hace con ello daño
despiadadamente, esta equivocado por com-
pleto, engañado por la apariencia del primer

juicio, y debe fijarse en que á la larga ellos
mismos quedarán favorecidos por las dispo-
siciones que la Comandancia de Marina
dicte para hacer cumplir las ordenanzas;
toda vez que se evitaren con ello peligros
á que ahora les expone con frecuencia el
afán de ganar unas pesetas.

Tripulen los botes en la forma conve-
niente, dando con ello seguridad á los pa-
sajeros, y nadie vera con disgusto que se
dediquen honradamente á hacer esos servi-
cios de bahía; antes al contrario, se alegra-
rán, todos los que piensen bien, de que pue-
dan así proporcionarse una ayuda para la
vida que ganan penosamente en las faenas
de la pesca; pero no se expongan, ni expon-
gan á las personas á quienes transporten en
sus pequeñas embarcaciones, ni hagan
con estas, ilegalmente, un servicio que tie-
nen derecho á hacer otros en mejores con-
diciones y que están haciéndole desde hace
mucho á costa de mayores sacrificios.

LA AGRICULTURA

Y LA

CARESTIA DE LOS TRANSPORTES

En nada ha empleado el caciquismo su in-
fluencia de manera más perniciosa que en
la construcción de la red de carreteras que
tiene la Península.

Los trazados están hechos de tal suerte,
que en el 50 por 100 de los casos, el Jenero
del Estado, de la Diputación ó del Ayunta-
miento parece que se gasta ó con el objeto
exclusivo de servir las conveniencias de
unos cuantos afortunados, que, gracias á
sus prestigios electorales, tuvieron en el
Parlamento quien hiciera creer que estaban
en perfecto acuerdo el interés público y los
malsanos egoismos de unos cuantos santon-
es políticos.

Los agricultores necesitaban comunica-
ción fácil y poco costosa con las principales
líneas férreas y la mayor parte de los pue-
bles, y después de haber gastado la nación
sumas cuantiosas en hacer carreteras, se
encuentran en un estado de aislamiento que
dificulta la venta de los productos y origi-
na una penuria por todo extremo lamen-
table.

Hay que agregar á esto el criterio, en
nuestra opinion equivocado, que informó
casi siempre los acuerdos de las Compañías
de ferrocarriles en lo que se refiere á las ta-
rifas de transportes.

Ocurre con estos servicios, que si se mar-
can tipos muy elevados, el comercio no en-
cuentra ventajas en el tráfico, y, ó busca
nueva corriente á la exportación, ó abandona
por completo los negocios.

Las dos soluciones dañan por igual á las
Empresas de ferrocarriles, y para conjurar
tales riesgos debieran establecer en las ta-
rifas tipos tan reducidos que hicieran en abso-
luto imposible encontrar mayores ventajas
en ningún otro medio de arrastre.

La agricultura y la ganadería mejorarían
su situación extraordinariamente, si los
abonos de de poco precio y los residuos de
algunas industrias que se aprovechan en la
alimentación de los ganados, pudieran trans-
portarse de un extremo á otro de la Penín-
sula con menos gastos que ahora se origi-
nan.

Hay un refrán español que encaja aquí
como un anillo al dedo, que dice que *valen más
muchos pocos que pocos muchos*.

Desde hace algunos meses se está hacien-
do una exportación de bagazo al extranjero,
que perjudica por igual á los ganaderos y á
las Empresas ferroviarias.

Es vergonzoso, realmente, que productos
de útil aplicación de la Península, se lleven á
Francia ó Inglaterra porque el coste de los
fletes resulta hasta en esos países mas barato
que el arrastre de una á otra provincia de
España.

No caeremos nunca en la insensatez de
pedir á las empresas de ferrocarriles que
pongan en vigor tarifas que por lo hajas
dejen indefensos sus intereses; pero si esti-
mamos que es oportuno recordarles que
existe una gran solidaridad entre sus con-
veniencias y las de las clases productoras.

les que se han originado con la manera vi-
ciosa de construir las carreteras, y algo in-
finita esto en la mejor marcha de las
grandes Empresas de ferrocarriles, por lo
mismo que en muchos casos las nuevas
líneas aumentarían considerablemente el
tráfico de las otras Compañías, determi-
nándose, por esta causa, una reducción en
los tipos de las tarifas.

F. Rivas Moreno.

Liga de Contribuyentes

En la sesión celebrada anteanoche por la
Junta directiva de la Liga de Contribuyen-
tes se tomaron algunos importantes acuer-
dos, entre ellos, el de insistir en las gestiones
comenzadas para que la Liga tenga repre-
sentación en el Centro de información com-
ercial, por mas que el señor ministro de
Estado dice en comunicación dirigida que
la Liga no puede tenerla.

Aunque los ministros, desde la alta pol-
trona, debieran ver los asuntos de las Cor-
poraciones tal cual deben ser, parece que
no es así; y lo prueba el que la Corporación
que citamos, así como las del resto de la
Península tiene en sus listas gran número
de comerciantes exportadores, precisamente
por los que se ha hecho esta ley.

Tambien se acordó que en tiempo opor-
tuno se vuelva á insistir en las gestiones
practicadas con la Compañía Arrendataria
de Tabacos para conseguir que se plante
tabaco en esta provincia.

La Arrendataria dice *diplomáticamente*
que habia pensado en hacer plantaciones en
nuestra provincia, pero que desistió porque
no se la facilitaron terrenos para ello.

Ni ha llegado á nuestras noticias que la
Arrendataria pensara en tal asunto, ni cree-
mos haya hecho gestión alguna acerca de
ello.

En nuestra provincia hay terrenos muy
á propósito para estas plantaciones, dándose
excelente tabaco, segun noticias que se nos
han facilitado; y con aroma tan bueno como
lo que se cosecha en la mayor parte de las
vegas de la Isla de Cuba.

Otro de los acuerdos que se tomaron fué
el de dirigir afectuosas comunicaciones á
La Cruz Roja y á la Sociedad de Bomberos
Voluntarios de esta ciudad, manifestándoles
el agrado con que la Liga ha visto el com-
portamiento de la Asociación La Cruz Roja
durante la repatriación, y el propósito de los
Bomberos Voluntarios de haber acudido á
los sitios de mayor peligro si hubiera veni-
do á este puerto la escuadra norteamerica-
na.

Tambien se acordó, á propuesta del señor
don Ricardo Rivero, practicar gestiones con
la Compañía del ferrocarril de Santander á
Bilbao, para que, cuando se cambien las ho-
ras de itinerario del ferrocarril, salga el últi-
mo tren de la vecina villa por lo menos
media hora mas tarde de la llegada del tren
de la Rioja.

Sucedo ahora, como decia muy acertada-
mente el señor Rivero, que por cuestión de
cinco minutos, los viajeros de la línea de
la Rioja que se dirigen á Santander se ven
precisados á pasar la noche en Bilbao, no
pudiendo llegar al punto de destino hasta
las doce del día siguiente, cuando por esa
media hora de retraso en la salida podrían
estar en Santander á las nueve de la noche
del mismo día.

Y por último, á instancias del señor Odri-
ozola, se tomo el acuerdo de gestionar cerca
del señor ministro de Hacienda la deroga-
ción del artículo del Reglamento de contri-
buciones que considera como renta impo-
nible lo que se paga por el alumbrado, agua
y porterías de las casas.

Parece que este artículo, que siempre ha
existido y no ha llegado á ponerse en vigor,
por lo injusto, tratase ahora de llevarle á
la practica.

Muchas consideraciones pueden hacerse
acerca de este asunto, por lo funestamente
que sería recibido por el pueblo, al que im-
prescindiblemente habria que elevar el pre-
cio de las habitaciones, como si no estuviera
ya lo suficientemente elevado.

Las empresas de gas, así como las de las

aguas, pagan ya su contribución al Estado
y no es justo, que según la doctrina del Go-
bierno, una misma cosa pague contribución
dos veces.

Además no son los propietarios de las fin-
cas los que pagan las aguas ni el alumbrado,
puesto que el recargo de las aguas si es
cierto que le cobran los propietarios, se le
entregan íntegro á la Sociedad Abastecedora,
y la del fluido por gas la cobra la
Empresa directamente de los inquilinos.

El asunto porteril es convencional, pues
mientras algunos porteros son retribuidos
por el propietario de la finca, hay otros que
cobran un pequeño estipendio de los vecinos
á quienes sirven.

LOS COCHEROS EN HUELGA

Los cocheros, aurigas, ó séanse, como
dice un tripallero amigo mio, "los autome-
metes," de Madrid, se han declarado en
huelga.

Vamos que pueden pasar de *juerga* unos
cuantos días.

Si es que tienen resistencia—fondos de—
para aguantarlo.

La huelga, hasta la hora en que borrona-
mos estas cuartillas, ha sido pacífica.

Los *holgadores* son los cocheros cuyos
patrones no han accedido á sus pretensio-
nes—cosa que algunos han hecho ya—y
han quedado exceptuados del *acto* los co-
ches *particulares* y los *oficiales*—¿Entende-
ran ustedes esto?—los de los ministros, es
decir los del presupuesto, de gastos, los del
Alcalde, y Gobernador y las carrozas fú-
nebres.

Esto último me parece bien, pero ojalá
no me haga falta tomar ninguna.

También me parece lógico que la Comi-
sión haya consentido circular libremente al
coche de cierto aristocratico colegio de
monjas.

Puede que se trate de una sucursal de
Las Huelgas, de Burgos.

En la representación de la sociedad de
cocheros *La Unión*, que es la que hará la
fuerza, á los patronos, hay un señor Ven-
tosa, nombre simbólico para los alquilado-
res. En cambio uno de estos, el señor Oliva,
no parece dispuesto á hacer la paz con sus
dependientes.

De Barcelona les han teleografiado para
preguntarles si necesitan dinero. Es de es-
perar que lo reciban á la *carrera* y entonces
la huelga sera por muchas *horas* y no pocos
cuartos.

Ellos, por el pronto llevan recaudadas
2.000 pesetas, casi tanto como un viaje al
limite, y esperan que muchas mas entren
en *caja*.

El entusiasmo entre los huelguistas cun-
de como un *rayo* y no de una rueda.

Por mí, que *rueda* la bola; yo no pensaba
estos días usar carruaje y no deja de agrada-
rme que los que empuñan las riendas del
gobierno del jaco, los que tan sabios son
en el guiar, nos adelanten por unas cuantas
semanas el Viernes Santos y deje *á pié* á
muchos que arrastran—al unos si que de-
bian arrastrarlo—carruaje; y á quienes aho-
ra todo se les vuelve exclamar *jarrastraos!*
á los cocheros porque habian pagado el mes
adelantado al alquilador.

Ignoro si los cocheros *cejarán* en sus pro-
pósitos, pero creo que estan dispuestos á
no recular en el camino. Para mantener su
enérgica actitud cuentan ya con muchas
varas y no pocas *lanzas*.

En cuanto á lo demas se cree que no es-
tán *abocados* á promover conflictos serios,
ni á errar en sus ideas.

Los coches de los médicos que entren en
la clase de particulares, podrán rodar, y lo
mismo los tranvías eléctricos y los de trac-
ción de sangre. Este acuerdo es anterior y
correlativo al de los carros fúnebres. Actual-
mente muchas jóvenes sensibles no podrán
decir que ya que las lleve el diablo que las
lleve en coche.

A no ser que sea particular.

El cochecito de San Francisco será el de
moda, y unos ratitos á pié y otros andando
tendrán que recorrerse muchas distancias.

Y eso que no hay mal que por bien no

Despachos telegráficos.

Madrid 21

Dícese que el Gobierno ha ordenado el pago de los haberes de la oficialidad de Cuba y que se haga a cargo del presupuesto general de Guerra.

En los círculos políticos dicen los amigos del general Polavieja que éste tiene idénticos derechos que el señor Silvela para llevar al Parlamento igual número de diputados, puesto que para la unión tratador de igual a igual.

La Junta directiva de la Asociación de funcionarios civiles ha visitado al señor Silvela y le ha entregado una exposición, defendiendo la inamovilidad de los empleados y un proyecto organizando la carrera administrativa, sujetando el ingreso a una rigurosa oposición y estableciendo el escalafón.

Ha fallecido en París el novelista Paul Mahallin, a consecuencia de una apoplejía.

Ha ocurrido en la misma capital de la República una explosión en el laboratorio del ministerio de la Guerra, quedando heridos gravemente el director del establecimiento, un ingeniero y un empleado.

Continua nevando sin cesar, lo que hace aumentar la mortalidad ocasionada por el trancazo.

En una reunión celebrada por los carlistas se ha leído la carta de don Carlos, en la que da instrucciones a sus correligionarios.

Lamenta la situación de España y dice que la única salvación de la patria es el carlismo.

Declara que los actuales momentos son muy difíciles y exigen mucho tacto y especulación, para deducir de todo ello la imposibilidad de señalar una línea de conducta referente a la lucha electoral, confiando en el buen criterio de sus partidarios para que se decidan por lo que mas convenga.

Esto fué causa de discrepancias entre los reunidos, pues unos optaban por el retraimiento y otros por las elecciones, no consiguiendo llegar a un acuerdo.

Telegrafian de Barcelona que los comerciantes é industriales de aquella ciudad han celebrado una reunión magna protestando contra la intrusión del poder central en las obras de aquel puerto al derogar la ley de 1868. Piden el restablecimiento de dicha ley porque es necesario mejorar el puerto y para esto es indispensable gozar de libertad completa.

Está en estudio la forma de funcionar la Camara Agrícola de Alba de Tormes, y se la someterá a una resolución enérgica.

Telegramas de París dicen que con motivo del aniversario de la Comuna hubo allí algunos alborotos, siendo detenidos dos periodistas.

Puede darse por terminada la huelga de cocheros, por haber aceptado varios alquiladores de carruajes las bases propuestas por el Alcalde para que se den á los cocheros once reales de jornal.

Caso de que no volvieran todos á ocupar sus puestos lo harían por compañerismo con los cocheros de carruajes de lujo, que no están todavía dispuestos á someterse.

Los telegramas de Washington comunican que el Gobierno ha ordenado al gobernador de la Habana que se ponga de acuerdo con Maximo Gomez para la disolución de la Asamblea cubana.

Témese que esta no quiera disolverse. Se ha producido un tumulto en la Habana por haber matado un comandante del ejército cubano á un teniente de policía yanqui en el hotel de Inglaterra, resultando herido tambien un individuo.

Después de los motines del sábado y del domingo se han encontrado en las calles de la Habana tres cadáveres de policía y cinco de paisanos, además de algunos heridos gravísimos.

El presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Gobernación han acordado que la candidatura oficial por Madrid la formen el marqués de Cabriñana, el duque de Prim, el marqués de Garayabo y el abogado señor Rivero.

Confírmase la noticia de que el Gober-

nador civil de Cáceres ha suspendido quince Ayuntamientos y ha impuesto multa á otros varios.

Se ha reunido la Junta del Censo y nombrado una ponencia compuesta de los señores Salmerón Capdepón y Pidal para que en unión del marqués de la Vega de Armijo reciba las reclamaciones y resuelva los asuntos.

El Liberal de hoy censura al Gobierno por los atropellos que en Barcelona está cometiendo el Alcalde últimamente nombrado de aquella capital.

El periodico El Nacional ha sido denunciado atendiendo el Juzgado las indicaciones hechas por los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

El País formula las preguntas siguientes: ¿Es cierto que el general Monet trajo de Filipinas 80 bultos de equipaje?

¿Es cierto que el general Monet pagó en la Aduana de Barcelona 7.000 pesetas de derechos?

Toda la prensa censura con dureza lo que se pretende hacer con los repatriados y pide que se les abonen sus alcances.

El Imparcial censura el retraimiento que se nota en el cuerpo electoral, y dirigiéndose a las Cámaras de Comercio dice que no basta abominar de los políticos, sino que es preciso luchar contra ellos para regenerarnos.

Los telegramas de Manila recibidos en Washington comunican que el jueves último avanzó hacia Mendiruaño un regimiento de infantería apoyado por una batería, tomando a dicho pueblo.

Los Visayos han atacado la población de Santa Barbara, haciendo un fuego nutridísimo, disponiendo al día siguiente el general Miller el avance de sus fuerzas, llegando al anochecer á unas 300 yardas de las trincheras tagalas, generalizandose el combate por ambas partes, teniendo los visayos 200 muertos y 300 heridos y los americanos solo un muerto y diez y seis heridos.

Se ha descubierto en Ilo Ilo un depósito de pólvora de fabricación alemana.

Los yanquis que reconocieron á Mandurria y Santa Barbara eran mil y tuvieron que retirarse perseguidos por los tagalos hacia el faro y encerrarse en la iglesia.

Los yanquis confiesan que tuvieron muchas bajas.

Dícese que los 20 millones de la indemnización a España seran entregados al embajador de Francia Mr. Cambon, ó seran depositados en París en las oficinas del Agente fiscal de los Estados Unidos.

En la travesía de Kingston á la Habana ha fallecido el antiguo ministro yanqui mister Sherman, que viajaba en el trasatlántico Paris.

La comisión permanente de las Camaras de Comercio publica una circular diciendo que no presentaran candidatos propios, limitandose á prestar su apoyo á aquellos que declaren hallarse identificados con las conclusiones acordadas por la Asamblea de Zaragoza.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE "EL CORREO DE CANTABRIA," por León Loty.

Orejas de ternera á la italiana

Una vez limpias y pasadas por la llama se escaldan y se ponen en agua fria; cuézcanse en agua ó en una cacerola cubierta de rebanadas de tocino, cebollas, perejil y unas rajas de limon; échese caldo de sustancias y buen vino blanco; cúbranse las orejas con otras lonjas de tocino, y por encima con papel engrasado; al cabo de hora y media estarán cocidas; se sacan y escurren, se secan, y se atan las puntas como

si fuesen cebollas: sírvanse con una salsa italiana.

Rodaballo á la rusa

Cocido entero el pescadío en una besuguera á propósito, en caldo corto y sacado á pulso en el doble fondo de vasija para que escurra, se tiene al calor templado del horno abierto hasta el momento de servirlo, en que se coloca en una fuente sobre servilleta bien planchada, adornándolo con ramas de perejil fresco y ruedas de limón. En salsera aparte se presenta una salsa hecha con tomate crudo mondado, amasado con aceite, sal, y pimienta y alargado con buen vinagre de yema y un buen puñado de alcaparras.

Prohibida la reproducción.

COMPANIA DEL FERROCARRIL

DEL

ASTILLERO A ONTANEDA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo del Consejo de administración se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el domicilio de la misma Sociedad, calle de Daoiz y Vilarde, número 27, entresuelo, para deliberar sobre los asuntos de la orden del día que á continuación se publica.

Los señores accionistas podrán recoger en secretaría, hasta el día 27, las respectivas papeletas de entrada, previo el depósito de los resguardos de acciones.

Con arreglo á lo dispuesto por el art. 17 antes citado, desde esta fecha se encuentran de manifiesto en la oficina los documentos y comprobantes para que pueden ser examinados por los señores accionistas.

Santander 17 de marzo de 1899.—El presidente del Consejo de administración, Francisco G. Camino.

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y discusión de la Memoria, balance y cuentas.
2.º Nombramiento de tres Accionistas que formen la comisión de revisión de cuentas del presente año.

AVISO

Para obtener los pavimentos de mosaico y baldosas de excelentes resultados, comprese siempre los que fabrica la acreditada casa de

VENANCIO VALDERRAMA

Burgos, 39 y 41.—Santander

EL CUARTELILLO RESTAURANT

ANGEL DELGADO MORAL

20, Calle del Puente, 20.

SERVICIO A LA CARTA.

HOSPEDAJE A PRECIOS MODICOS

Especialidad en vinos finos de mesa. Se admiten encargos para bodas y bautizos. Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante.

LICDO, RAMON MASFORROLL GARCIA ABOGADO

Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admite pudeses para la administración de fincas urbanas: se hace cargo á la vez de gestionar y hacer que se expidan cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten.

Dirección, Paseo Cristina 23.

SANTIAGO DE CUBA

AVISO

En la imprenta de este periódico se ha recibido una nueva remesa de

PAPEL DE CARTAS Y SOBRES

comerciales.

ENFERMEDADES DE LA SANGRE

Los médicos, en su práctica, encuentran constantemente casos de enfermedades de la sangre que son hereditarios.

Observan síntomas de estas enfermedades en los niños desde su primera infancia, y para su curación recetan invariablemente el famoso preparado conocido por Emulsión Scott, de aceite de hígado de bacalao.

El tratamiento por la Emulsión Scott tan universalmente apoyado por los médicos, es diferente y mucho más eficaz que cualquier otro, y se comprende esto porque la Emulsión Scott reforma el organismo y enriquece la sangre con las substancias que se necesitan para formar nuevos tejidos y extirpar los gérmenes del mal.

Todos los hombres de ciencia concuerdan en que la Emulsión Scott es la más agradable al paladar y la fórmula más eficaz de aceite de hígado de bacalao, pues posee propiedades que la naturaleza ha designado para arrancar el mal del organismo.

Al efecto, debe insistirse en adquirir la verdadera Emulsión Scott, la que distinguirá de las falsificaciones inferiores por la marca de fábrica: un hombre llevando sobre sus hombros un gran pescado. La siguiente carta de un notable doctor de Córdoba, habla de su experiencia con este remedio modelo.

D. Cristóbal García y González, Médico de número, por oposición, del Hospital Provincial de Córdoba.

CERTIFICO que he tenido ocasión de administrar la Emulsión Scott en numerosos casos de Escrofulosis, Raquitismo, Tuberculosis y otras afecciones de índole especial, acompañadas de empobrecimiento orgánico, siendo en todos ellos beneficiosos los resultados obtenidos, y teniendo la inmensa ventaja de ser tolerada dicha preparación, aun existiendo trastornos gastro-intestinales que hacían muy difícil el uso de otros medios de efectos análogos.

Considero, pues, este medicamento indispensable en muchas enfermedades, tanto por sus brillantes efectos terapéuticos, como por su sabor grato y fácil administración.— D. CRISTÓBAL GARCÍA.— 27 Febrero de 96.

BOLSA

DIA 21

MADRID

Table with 2 columns: Instrument/Security and Price. Includes entries like Deuda 4% interior al contado (63 60), Billetes de Cuba de 1886 (67 70), Acciones del Banco de España (407 00), etc.

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA

DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Table with 2 columns: Instrument/Security and Price. Includes entries like Deuda al 4 por 100 interior, E 63'65, Deuda al 4 por 100 amortizable, A 75, Acciones del Banco de España 408, etc.

Advertisement for VICTORIA bicycles. Text includes 'CICLISTAS si quereis salir victoriosos montar máquinas VICTORIA' and 'JUAN PARDO—Alameda 1ª, 16—SANTANDER'. Includes details about a bicycle race and contact information.

